

Machala, 22 de Agosto del 2017

Señor
LEONIDAS JOVANY GUZMAN ALVARADO
Ciudad.-

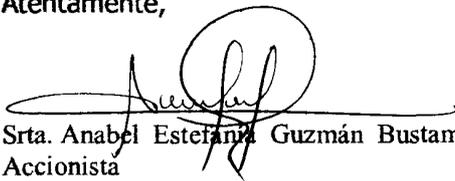
De mis consideraciones:

Cúpleme comunicarle a Usted que según la disposición transitoria de la cláusula Quinta de la Escritura Pública de Constitución, los accionistas de la compañía **INVERSIONES FLOR DE MARGARITA INFLOMAR S.A.**, nombraron a Usted como **PRESIDENTE** de la misma, por el periodo de CINCO años. En el ejercicio de su cargo sus deberes y atribuciones constan señalados en el Art. 24 del Estatuto de la Compañía.-

INVERSIONES FLOR DE MARGARITA INFLOMAR S.A., fue otorgada ante la Notaría Décima del Cantón Machala, a cargo del Dr. Antonio Peña Yaguachi, el veintidós de Agosto del dos mil diecisiete.-

Usted, se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.
Con sentimientos de consideración.

Atentamente,



Srta. Anabel Estefanía Guzmán Bustamante
Accionista

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **INVERSIONES FLOR DE MARGARITA INFLOMAR S.A.**, para el cual he sido elegido.- Machala, a 22 de Agosto del 2017.-



SR. LEONIDAS JOVANY GUZMAN ALVARADO
C.C. 0702664731

TRÁMITE NÚMERO: 4513



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	3396
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/08/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	916
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

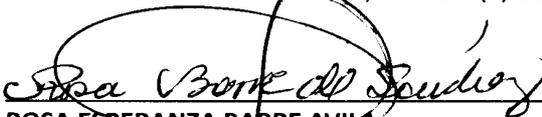
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INVERSIONES FLOR DE MARGARITA INFLOMAR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	GUZMAN ALVARADO LEONIDAS JOVANY
IDENTIFICACIÓN:	0702664731
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 31 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017


ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48